

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

## Anuncios.

Se insertarán a precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Domingo 7 Febrero 1886.

## ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan hacer efectivo el importe de las suscripciones vencidas para poder hacer frente a los cuantiosos gastos que nos origina la publicación diaria de este periódico.

## MATERIA COLORANTE

de la casca de la uva para los vinos.

Es un problema de la mayor importancia para el vinicultor y comerciante de vinos la extracción de la materia colorante contenida en la casca u hollejo de la uva, pues de este modo puede poseer una sustancia inofensiva con que reforzar el color de los vinos tintos que lo tienen débil ó colocar los caldos blancos sin necesidad de recurrir á las infinitas materias colorantes artificiales, cuya adición constituye siempre un fraude por lo mnros.

Este importante problema ha sido resuelto de un modo definitivo en Italia por signor Carpené, quien ha montado ya un gran establecimiento para extraer por un procedimiento de su invención la expresada materia colorante para ser vendida al comercio.

En una Revista científica italiana hemos encontrado los detalles de este invento, y nos ha parecido de verdadero interés para nuestros lectores dárselos á conocer, advirtiéndoles, de paso, que el signor Carpené ha solicitado de su Gobierno patente de invención.

Para extraer la materia colorante del hollejo de la uva tinta y obtener un líquido formado de la materia colorante de uva, agua que la tiene en disolución mezclada solamente con un poco de tanino, de alcohol y de otros componentes del vino, nada más, el signor Carpené trata dicho hollejo fermentado ó no y prensado, con alcohol vínico y agua en las siguientes proporciones:

Hollejo. . . . . 100 kilogramos.  
Agua clara. . . . . 80 litros.  
Alcohol de vino á 38°. 80 id.

Se deja todo en maceración, en recipiente tapado, á la temperatura ordinaria ó á la de 20 á 30° durante tres ó cuatro días, pasados los cuales se sepa-

ra el líquido colorado ya sometiendo á presiones el hollejo con el agua y alcohol.

Aclarado este líquido por cualquiera de los medios conocidos, se evapora á fuego y mejor aún al baño de maria hasta obtener un líquido de materia colorante, suficiente para dar color á los vinos u otros líquidos que se deseen.

Dos ó cuatro litros de este líquido bastan para convertir un hectólitro de vino blanco en vino tinto con el color exigido en el comercio, el cual agitado forma también una hermosa espuma colorada.

Para reforzar de color los vinos tintos que salen de colorados, en vez de dos ó cuatro litros por hectólitro, bastará uno ó dos solamente.

El líquido colorante obtenido por el procedimiento que acabamos de describir, después de dejarlo en reposo durante dos días para que se repose y de separarle la pequeña cantidad de sedimento que se forma, es perfectamente soluble en el agua destilada, en la alcoholizada, en cualquier proporción con el alcohol, y en el vino sin producir nunca enturbiamiento alguno.

Las reacciones químicas y las propiedades físicas de los vinos tratados con esta sustancia colorante, son exactamente idénticas á las que presentan los vinos de color obtenidos de uva tinta, sin ninguna adición; siendo, por lo tanto, difícilísimo, si no imposible, conocer la coloración artificial.

Además, el caldo obtenido con la adición de aquella sustancia, mantiene su tipo propio sin alterar su fragancia y sabor, y á lo sumo aumenta casi imperceptiblemente la acidez total. (medio por mil apenas), y se enriquece con indicios de tanino natural de la uva.

Para terminar, diremos, que los ensayos que actualmente se están verificando en Italia, confirman, plena y absolutamente, cuanto hemos consignado sobre las propiedades de la materia colorante extraída por el procedimiento Carpené, la cual ha sido bautizada con el nombre comercial de *enocianino*, y se fabrica ya en gran escala en Conegliano por la sociedad Dott, Carpené, Comboni y Compañía.

Dr. Waldo.

## Correspondencia.

Madrid. 4 Febrero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

En el consejo de ministros que presidió anoche el señor Sagasta se aprobó sin discusión el anunciado decreto derogando las disposiciones del señor Pidal sobre enseñanza. El señor Montero Rios, de acuerdo con el Director general de Instrucción pública señor Calleja, no se ha descuidado en satisfacer esa necesidad reclamada por la opinión, pues á nadie se le ocultaba la intención de las disposiciones que hoy se derogan. El actual ministro de Fomento no es partidario de modificar la enseñanza por decretos. De estar las Cortes abiertas y en condiciones de discutir leyes habría presentado ya el proyecto necesario como lo presentaría sí, para cuando sea llegada la hora oportuna, continúa al frente del departamento que hoy desempeña.

El nuevo decreto aparecerá mañana en la *Gaceta*. En él se reproducen disposiciones anteriores que se completan con otras nuevas para perturbar lo menos posible la enseñanza de los actuales alumnos, tanto de los que siguen sus estudios en los establecimientos oficiales como los de enseñanza privada que, por razones especiales, son muchos este año principalmente en la facultad de derecho.

Otra de las reformas que se estudian ahora por la Dirección de Instrucción pública es la concerniente á las enseñanzas técnicas. Hasta de ahora se ha pensado mucho en la ciencia y en las letras, y digo mucho relativamente, y muy poco en los estudios de aplicación. Entienden los señores Montero Rios y Calleja que es llegada ya la hora de ampliar considerablemente, los estudios que se dan en las escuelas de Artes y Oficios poniéndolas bajo el patronato directo de las sociedades Económicas, que tantos y tan buenos servicios han prestado al país siempre que los gobiernos han respetado, su independencia ó mejor dicho, han secundado sus iniciativas. A la Económica Matritense se debe, entre otras cosas la enseñanza de la taquigrafía en España, la fundación del Ateneo, la de la escuela de Agricultura, el Colegio de Sordo-mudos y de ciegos y otras insti-

tuciones y enseñanzas tan útiles como provechosas en todas las esferas.

Otro de los proyectos que tiene en cartera el señor Montero Rios es el que se refiere al segundo grupo de ferrocarriles variando sus condiciones económicas y las subvenciones que haya de otorgar el Estado. Las líneas secundarias serán de vía estrecha y el Estado en vez de subvención directa, no hará otra cosa que asegurar un interés mínimo á los capitales que se empleen en esas y otras obras de carácter público. Este modo de subvencionar no es nuevo, pues hace tiempo se viene adoptando en otras naciones con ventajas positivas para los capitalistas que emplean su dinero sin correr riesgo alguno y con ventaja también para el Estado que no necesita hacer grandes desembolsos. En definitiva quién gana más es el país que por este procedimiento verá satisfechas muchas de sus apremiantes necesidades.

Cada día son mayores los disgustos entre los amigos del gobierno por la insoluble cuestión de las candidaturas electorales. Los ministros no se atreven á abordar esta cuestión, convencidos como están de que no es posible el acuerdo. Se dará el caso de luchar por un mismo distrito tres candidatos adictos y los tres con grandes influencias oficiales. A última hora sucederá lo de siempre y algo más. Los gobernadores recibirán órdenes en blanco para que hagan lo necesario á fin de que en las futuras cámaras, sumados los demócratas todos con las oposiciones, no lleguen á constituir mayoría. O lo que es lo mismo; que resultarán electos doscientos fusionistas.

Los ministros se muestran muy reservados á la salida del consejo presidido por la regente. Dicen que se han firmado los nombramientos de guerra que headelantado por telégrafo y algunos otros de menor importancia.

De la cuestión electoral no hay nada ó mejor dicho, nada que pueda decirse, pues circula el rumor de que algo se ha dicho en consejo con referencia á este importante asunto, si bien la resolución definitiva ha sido aplazada. A la hora en que escribo están celebrando una importante conferencia los señores Sagasta y Martínez Campos. De todos modos bien puede asegurarse que antes del jueves próximo, ó en ese día á más tardar, sabremos á qué atenernos en ese asunto que hoy por hoy es el de interés preferente.

El decreto derogando las disposiciones del señor Pidal en materia de enseñanza, no ha sido firmado hoy por la regente alegándose que mañana es el día designado para despachar con el ministro de Fomento. La verdad es que los ministeriales se manifiestan hoy algún tanto contrariados. Ellos sabrán por qué.

G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.  
Sarrion 4 de Febrero de 1886.

Muy señor mío y distinguido amigo: Como V. no ignorará, estos días apenas ofrecen materia suficiente para llenar cuatro líneas con el objeto de ponerle al corriente de noticias que, aunque de poca entidad, prometí comunicarle, más hoy que con algún pequeño motivo puedo ponerme en comunicación con V., lo verifico sin dilación alguna, diciéndole: que anoche dió princi-

pio el Carnaval en este pueblo con un baile de máscaras que la Junta del círculo «Sarrionense» convocada de que á San Antón-Carnestolendas son, y al mismo tiempo, interpretando el deseo de los socios, proporcionó en el bonito salón en que está instalada la Sociedad. Estuvo animadísimo, dejándose ver alguna que otra pareja, que con su disfraz iba embromando á los concurrentes. Engalanaban el salón algunas bellas y simpáticas hijas de Eva, las cuales con sus pollos, que no las dejaban un momento, tributaban á Cupido el mayor homenaje.

En el mismo sentido ha sido presentada á la Junta directiva del círculo «Recreativo» una exposición firmada por varios socios, en la que piden uno ó dos bailes en las proximas veladas de Carnaval. Si la Junta del referido círculo sabe interpretar en debida forma el deseo de la mayoría de los socios, no dudamos secundará la petición de los firmantes; SALVO INTERPOSICION DE ALGUN INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD QUE NO LE SEA MUY DE SU AGRADO.

Por fin, concluiré, señor director, manifestándole, que la marea electoral se encuentra en calma en esta localidad; pero, si mal no nos han informado, hace unos días hubo una reunión para tratar los asuntos preparatorios.

Pondré á V. al corriente de lo que suceda.

Con este motivo se reitera de V. atento s. s. q. b. s. m

El Corresponsal.

### Crónica.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra**—Real decreto modificando el artículo 36 del reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

**Marina**—Real decreto determinando los destinos que corresponden á los almirantes, vicealmirantes y contralmirantes de la armada, el tiempo de duración de su ejercicio y la forma de su provisión.

**Gobernación**—Real orden disponiendo que la responsabilidad de los mozos sustituidos para Ultramar es la de un año á contar desde el día en que se sustituyen.

**Ayuntamiento**. La sesión ordinaria celebrada el viernes, dió principio á las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del estado de distribución de fondos para satisfacer las atenciones de este mes, que fué aprobado.

Se acordó el pago de una cantidad destinada á la adquisición de borceguies para el cuerpo de serenos.

Pasó á la comisión de Obras una comunicación del arquitecto municipal, indicando la conveniencia de levantar el plano del callejón del Barón.

Se leyó un dictamen de la comisión de Carnes, referente á la instancia del inspector del matadero, el cual reclamaba contra el acuerdo de 3 de Noviembre último y solicitaba un aumento de asignación, y de conformidad con dicho dictamen se acordó denegar lo solicitado.

Fueron aprobados dos informes de la comisión de Obras proponiendo, trámite: en los expedientes instados por doña Joaquina Herreras, sobre señalamiento de la alineación y rasante de la casa Lonja, y por don Juan Alpuente, respecto á la liquidación definitiva de las obras de construcción de treinta nichos en el cementerio.

Pasaron á las comisiones respectivas varias instancias.

A propuesta de la comisión se aumentó el precio de la carne de la tabla reguladora, hasta dos pesetas kilógramo.

Accediendo á lo solicitado por el teniente

alcalde don Vicente Tarrat, se le concedió licencia de dos meses.

Y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

Ayer prestó declaración en el Juzgado de 4.ª instancia de esta capital, el director de esta publicación, á consecuencia de lo manifestado en varios sueltos que hacían referencia al *feroz y tétrico* atentado de que fué víctima en Rubielos de Mora, el 24 de Enero, el va célebre don José Garcerá.

Como nos consta que el Juzgado instructor de la causa, administrará recta é imparcial justicia é inquirirá la verdad escueta de lo sucedido, nos abstenemos hoy de hacer comentarios, aguardando con ente a tranquilidad el imparcial fallo del tribunal.

El señor don José Garcerá, ni se arrepiente ni se enmienda. Está empeñado en adquirir *renombre* y el hado fatal le es enteramente desfavorable.

Ya ha conseguido liar en las fatídicas redes del tribunal á sus principales detractores; pero no cuenta que á su *deferente* atención contestarán con verdades como puños, que han de hacer morir de hilaridad al tremendo don Pepito.

En medio de tales intemperancias, le compadecemos, por cuanto creemos que obra de una manera inconsciente.

Lo *bufó* y *carnavalesco* domina al protagonista.

Adelante, adelante, don Pepito y no hay miedo, aunque huya....

En la mañana de hoy celebrará sesión el ayuntamiento para continuar la rectificación del alistamiento de los mozos correspondientes al próximo reemplazo.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22 de la Ley electoral vigente, se hallan fijadas en el sitio acostumbrado de las Casas consistoriales, las nuevas listas de electores para Ayuntamientos, formadas por distritos y secciones con arreglo á las disposiciones de la Ley municipal.

Prometemos contestar como se merece la insolente carta del *inofensivo* don Pepe, que por lo visto, se empeña como otro don Quijote, en retar á descumunal batalla á los molinos de viento que le devoran su acalorada testa.

Como llegó tarde á nuestras manos el último número de *El Ferro carril*, tenemos que aplazar la contestación de la singular *epistola* hasta el Martes próximo.

Nos han asegurado que hace algunas noches sale un fantasma por los barrios de la Judería y ronda de Ambeles. Este fantasma descartado de los atributos terroríficos, viene á quedar en un hombre disfrazado de mujer, y en ese traje, se le ha visto cruzar la calle de Valencia á las nueve de la noche.

Nos consta que por la alcaldía se han tomado las medidas oportunas para que reciba una severa lección en el terreno que merece.

Ha sido admitida la dimisión que de su cargo tenía presentada don Tomás Colandrea, inspector de primera clase del cuerpo de orden público de Zaragoza.

Ayer se repartió profusamente por esta ciudad una hoja impresa, suscrita por nuestro paisano don Manuel Campillo (antes Ruiz de Lanzarote), la cual hoja lleva el siguiente epigrafe:

«Aclaraciones, defensa y refutación de lo manifestado en la reunión de notables celebrada por el Consejo del Banco regional valenciano, con motivo de la emisión de 16.000 obligaciones hipotecarias sobre la sección de Bañol á Utiel, en el ferro-carril de Cuenca á Valencia y Teruel.»

La mucha extensión nos impide extractarla y nos contentamos con recomendar su lectura.

Hace unos cuantas noches en el pueblo de Obón hubo una colisión entre los mozos del pueblo, que dió por resultado un herido grave y varios contusos. Apercibida la guardia civil capturó á los presuntos autores del hecho, que han sido puestos á disposición del Juzgado, juntamente con una porción de armas de fuego y blancas que fueron encontradas á los jóvenes perturbadores del sosiego público de aquella población.

El señor Gobernador civil de la provincia tiene exacto conocimiento de lo sucedido y no dudamos que sobre sus autores caerá todo el rigor de la ley.

En cumplimiento de lo ordenado por la Real orden de 20 de Enero próximo pasado, ayer se hizo cargo de la dirección de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia el segundo profesor de la misma, don Antonio Surós, cesando en el desempeño de aquel cargo, don Manuel Lope y Pura, que lo ha venido desempeñando por espacio de algunos años con el mayor celo y reconocida competencia.

Esta noche á las 8 y media se efectuará en el círculo recreativo «La Unión» una agradable velada en la que se verificarán bonitos juegos de prestidigitación por nuestro amigo señor Ferráz y se pondrán en escena por los aficionados de dicho círculo, las bonitas piezas en un acto y en verso, tituladas «Echar la llave» y «Marinos en tierra.»

Esperamos que se verá concurridísima como de costumbre, esta nueva velada.

## Variedades.

### VIDA TUROLENSE.

El primer día hábil de la semana anterior fué también el primero del mes corriente, llamado el mes corto y que lo es, realmente, por comprender cuando más veintinueve fechas, pero que de seguro se hará tan largo como el Agosto al que se halle sin un cuarto ó viva en la desgracia; á los aspirantes á destinos, al enamorado que tenga concertada su boda para Marzo, y, en general, á cuantos se prometan realizar á su terminación un fin agradable y apetecido.

Cada mes tiene una dedicación especial así como tiene particularidades que le distinguen de los demás, y el mes de Febrero, es el consagrado á la Purificación de María, cuya festividad se celebra el día dos.

Esta fiesta es más generalmente conocida con el título de la *Candelaria*, llamada así por las candelas que se bendicen y que luego se conservan piadosamente por los fieles, para encenderlas cuando una tempestad nos amenaza ó creen próximo algún grave peligro. No es una fiesta moderna, sino de las más antiguas de nuestra Iglesia, y está establecida para conmemorar el profundo y conmovedor misterio de la presentación de la Virgen en el Templo, en cumplimiento de una ley hebrea, á los cuarenta días del nacimiento del Mesías en el portal de Belén.

Esta solemne festividad ha sido la nota saliente de la semana. La función religiosa celebrada en la iglesia Catedral, en la que ofició de pontifical el ilustrísimo señor Obispo, fué muy concurrida, habiendo asistido según costumbre tradicional, el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el señor Gobernador civil de la provincia.

La tarde fué ventosa y desapacible, por lo cual apenas se vieron paseantes en el Obalo ni en la alameda del Carmen, sitios tan favorecidos otros días. En casa de la bella señorita Juanita Dolz, pasaron el rato sus íntimas amigas rindiendo culto á Perpsicore.

Por la noche celebró baile de máscaras en el Teatro el círculo de recreo *La Libertad*: la concurrencia fué numerosa y mayor la animación que en los anteriores.

Otros años ha celebrado también baile en esa noche el *Turoloense*, pero en el actual ha creído, en nuestro sentir muy fundadamente, que no era todavía momento oportuno para ello. Nada deslució tanto un baile como la falta de animación, y es por tanto temerario el proyectarlo, cuando no se espera el concurso que es de desear. El expresado círculo no dispondrá sus salones hasta el Carnaval, época oportuna siempre y en que puede prometerse el brillante éxito que es peculiar en todas sus fiestas.

La tradicional romería al barrio de San Blas celebrada al día siguiente, estuvo poco concurrida por no favorecer el tiempo, pero no faltó gente en la alameda del Carmen, desde donde vimos algunos grupos que indudablemente irían provistos de la indispensable merienda, y un baile del país en uno de los huertos laterales, al cual fui invitado amablemente y sentí no tener tiempo para aprovechar la invitación. También contemplé, asomadas á una ventana baja, dos lindas amiguitas, que oímos quejarse á nuestro paso, del humo, y querían librarse de él, olvidadas, sin duda, de que sus ojos son demasiado hermosos para que dejará de perseguirlas.

Como es costumbre antiquísima, en la mañana de este día se verificó en la iglesia de San Pedro la bendición de las rosquillas y el romero, la llamada vulgarmente, la bendición de San Blas, el héroe de Sebaste, que hacía oración tranquilamente entre las fieras, aclamado como abogado en las afecciones de la garganta, porque salvó milagrosamente á un niño que tenía atravesada en ella una espina.

No hace hoy tanto ruido como antes esta bendición: Recordamos que antes eran famosas, por su número y peso, las cargas de romero que á primera hora llegaban á la plaza del Mercado ó á las inmediaciones de San Pedro, y que en breve tiempo eran distribuidas entre el numeroso concurso de devotas que acudían al templo. Actualmente no vá tanta gente y se lleva menos romero á bendecir; pero en cambio en los canastillo cubiertos de blancas y satinadas servilletas, no solo se ven las antiguas rosquillas *sin baño* sino otras variedades del moderno y refinado género, incluso hermosos bizcochos con honores de tortada, elaborados en la fábrica de casa.

Nada digo en esta revista de la cariñosa y brillante recepción hecha á los señores comisionados por la Junta gestora del ferro-carril Catalayud-Teruel, á su regreso de Madrid, en la noche de 4.º del corriente; porque de ella se ha ocupado con extensión el DIARIO en anteriores números. Pero si aprovecho gustoso esta ocasión, para felicitar á dichos señores por el buen éxito de sus gestiones, y también al Excmo. Ayuntamiento y Junta gestora por ver marchar á su realización, los bellos ideales á que consagran su laudable interés.

De otras cosas poco sé que merezca consignarse. De matrimonios realizados, solo recuerdo el del apreciable empleado en Hacienda don León Adrian, con la simpática joven, señorita Eme-renciana Espeleta, ambas hijas de esta ciudad, de que fué padrino nuestro querido amigo, don Eugenio Soriano.

Escusado creo decir, tratando de una boda en nuestro país, que por la tarde hubo un alegre y animado baile, al que tuvieron el gusto de asistir algunos de nuestros íntimos amigos.

Deseo á los jóvenes desposados muchas felicidades.

Respecto á casamientos proyectados, tampoco puedo adelantar, y lo siento, ninguna noticia. Sé, sí, de algunos pollos *casaderos*, que si no contraen el santo vínculo no es por falta de intención ó por no sentir deseo de hacerlo, ni tampoco por temor á dar con alguna beldad de las que firmaron la exposición á los Reyes Magos, pues no creen lo que digo apesar de que procuraré ponerme serio para decirlo; sino porque confundidos ante la belleza, gracia y afabilidad de todas mis paisanas, no aciertan á decidirse. Les pasa como á quien contempla las variadas y hermosas flores de un delicioso jardín; que no sabe cual es más bonita y atractiva.

Peró los hombres, como las cosas, se caen del

lado á que se inclinan, y que sufren inclinación alguna vez, es seguro: solo hay que ésta, al principio es imperceptible, y se necesita un acontecimiento que la denuncie.

Por eso, espero que pronto podré anunciar algún proyecto de matrimonio, más ó menos adelantado, pero proyecto al fin.

¿Quiénes serán los primeros protagonistas? El tiempo descubrirá.

Prioteló.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 6 Febrero 11—20 m.

El señor Nuñez de Arce leyó anoche en el Ateneo, su nuevo poema «*Maruja*» obteniendo un gran éxito.

Hoy se verificará Consejo de ministros, presidido por el señor Sagasta. Créese que se tratarán los asuntos electorales.

En Tarifa hubo ayer 22 invasiones y 7 defunciones del cólera.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 6 Febrero 7—50 n.

La Gaceta de hoy publica el Real decreto derogando las disposiciones de Pidal sobre enseñanza.

Falládose causa sobre los sucesos de Cartagena, asegurándose hay dos sentenciados á muerte.

Sagasta preside en estos momentos Consejo de Ministros importante.—G.

## Revista Comercial.

### PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—*Chamorra superior*, 39 á 40 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 32 á 33.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Teja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 23 á 24.

Centeno, 21 1/2 á 22.

Cebada, 19 á 20.

Harinas de 1.ª á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos

Idem, id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5 pesetas arroba del país ó sean 13'125 kilos, y á 5'50 pts. arroba según clase.

Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 4 y 4 1/2

Idem *Salvado*, á 6'75. } fanegas, ó sean

Idem *Tástara*, á 5'25. } los 32'40 kilos.

Cañamones, de 25 á 26 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

## Sección religiosa.

*Santos de hoy*.—Ss. Romualdo ab., Ricardo rey, Angulo obispo mr.

*Santos de mañana*.—Ss. Juan de Mata fr. Juvencio ob. y sta. Cointa mr.

*Santo Rosario*.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligrésia.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

# ANUNCIOS.

**UNA CASA SE VENDE**  
en la calle del Salvador número 34. Su valor 12000 reales y su dueño, Andrés Argente, vive en la calle Nueva número 29.

1-8

## LA NOVEDAD

publicación de dibujos para bordar, ventajósima á todas las familias, colegios y conventos.

Por medio de esta publicación, la más económica de cuantas en el día se conocen, podrá toda suscritora dibujar por sí misma y con la mayor perfección, aún cuando no posea conocimiento alguno de dibujo, cuanto desee bordar.

Se remitirá gratis un número de muestra y prospecto á quien lo pida al Director don Manuel Viñado, plaza del Pueblo, 9, Zaragoza.

Confitería y Cerería

DE

**SAMUEL MIGUEL,**

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

Se vende una casa en la calle de San Francisco, núm. 31.

Dará pormenores de las condiciones de su venta, Dionisio Calvo, habitante en las casas del Puente del Cubo.

3-8

## CALDERA DE COBRE.

Se vende una nueva propia para tinte, cabida veinte cántaros.

Darán razón comercio de don Joaquin Pou.

## SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

## CRISTOBAL MARTINEZ.

4-MERCADO.-4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfizas y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tijeras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinidad de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes á la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Malaga, purés y tapioca, severinas sevillanas, alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden á 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases á precios sin competencia.

## NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

### REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

### MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

**D. Luis Lorente y Hernandez,**  
Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

## BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

## SE ARRIENDAN

dos graneros en la calle de la Abadía. Dará razón el sacristan de San Andrés.

Se vende una casa-horno de pan cocer, sita en la calle de los Amantes número 35.

Informará José Vicente, plaza de Bolívar.

5-10

Se vende la casa núm. 62 del barrio de San Julian.

D las condiciones de venta informar D. Emilio Ferrero.

4-4

## INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.